



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 348 (TRES, CUATRO, OCHO)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **MTRA MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 348 (TRES, CUATRO, OCHO)** correspondiente a la misma, celebrada el diecinueve de febrero de dos mil veinte, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

2. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, correspondiente al **Acta Número 347** (tres, cuatro, siete) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

3. Se presenta la solicitud de reingreso a la Licenciatura en Filosofía Virtual del **C. José Antonio Negrete Flores**, quien, de ser autorizada su petición por la Dirección Académica de la Universidad, deberá terminar su plan de estudios a más tardar en el CTM/ENE/ABR del 2025; asimismo, no podrá reprobar módulos o darse de baja hasta el término de su plan de estudios. La petición ha sido: -----

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

4. Se presenta la solicitud de eliminación de semestre por parte del **C. Michael Ulises Ruíz Beltrán**; ante la exposición del caso, el Consejo Técnico determina que necesita más información por parte de su tutor, así como un diagnóstico formal por parte del psicólogo para así poder tomar una decisión -----

5. Se presenta la solicitud de eliminación de semestre AGO/DIC 2019 de la **C. Vanessa Gutiérrez Arias**. De ser autorizada la solicitud por la Dirección Académica de la -----



Universidad no puede volver a reprobar ninguna materia hasta que termine el 5to semestre ya que queda en el límite de materias reprobadas contempladas en el Reglamento General Académico de la Universidad. La solicitud ha sido -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

6. Se presenta ante el Consejo Técnico la solicitud del **C. Roberto Montañez Pérez** quien solicita sea reconsiderada su calificación del módulo 6 del diplomado de inglés de la Facultad de Filosofía y Letras pues considera que esta fue determinada bajo circunstancias irregulares; después de leer el escrito mediante el cual expone sus prestaciones, hechos y pruebas, el Consejo Técnico ha determinado que le sean reevaluadas las áreas en las que se encuentra inconforme, efecto para el cual deberá acudir a la Coordinación del diplomado para que le sean proporcionados los datos concernientes a fechas, condiciones y detalles de evaluación en los que se llevará a cabo dicha reevaluación. El consejo determina también que la calificación derivada de este procedimiento será inapelable. :-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

7. La Coordinación General del Diplomado de Inglés y Español de la Facultad de Filosofía y Letras presenta al Consejo Técnico una solicitud de que su iniciativa de que el Diplomado de Inglés se instituya como instancia examinadora para el idioma inglés con un instrumento evaluador en papel para acreditar el idioma inglés para Posgrado sea turnada a las instancias necesarias para su aprobación. La solicitud ha sido: -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

8. La Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras pone a consideración del Consejo Técnico la designación de los maestros Lydia Esther Carmona Ochoa y José Antonio García Hernández como miembros de la comisión dictaminadora para el Programa de Estímulos al Desempeño. La petición ha sido-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

9. La Dra. Isela De Pablo Porras presenta ante el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras los resultados parciales del proyecto de investigación: "Nuevas formas de comunicar, youtubers y medios masivos tradicionales"; para cubrir con los requisitos que se marcan en la convocatoria "año sabático 2019", después de revisar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

estos resultados parciales, la solicitud ha sido -----

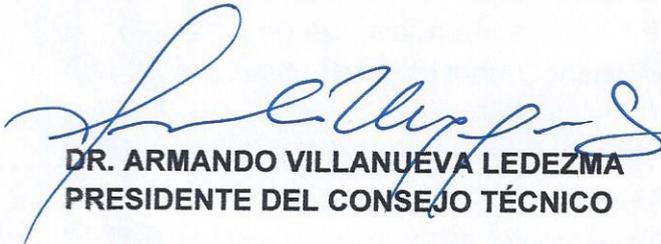
-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

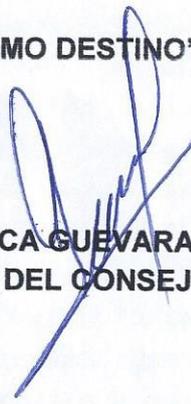
10. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 348** (tres, cuatro, ocho), siendo las 13:36 horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al veintiséis de febrero de dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE,

“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”


DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO


M.E.S. MÓNICA GUEVARA TORRES
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932
Chihuahua, Chih., México.
ffyl@uach.mx